

RESULTADOS DE LA **2da** CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS
EVALUADORAS DE LA COMPETENCIA

**“ATENCIÓN PRESENCIAL A PRESUNTAS VÍCTIMAS DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y
ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”**

De acuerdo con la 2da Convocatoria publicada el 28 de agosto de 2018, la selección de candidatas para la segunda fase se realizó bajo los siguientes criterios:

1. Experiencia mínima de un año en atención a víctimas de violencia sexual, preferentemente de hostigamiento sexual o acoso sexual, en el contexto de la administración pública.
2. Conocimiento de la normatividad nacional en materia de género y derechos humanos de las mujeres, particularmente sobre el Protocolo.
3. Aprobar la entrevista realizada por personas del Inmujeres

Resultados				
Folio participante	Criterio 1	Criterio 2	Resultado Entrevista	Resultado
EPC201	Cumple	No cumple	No favorable	No aceptada
EPC202	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC203	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC204	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC205	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC206	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada
EPC207	Cumple	Cumple	Favorable	Aceptada

Las personas con resultado de Aceptada, pasarán a la tercera fase del proceso, que consiste en:

1.- Alineación: Participar en el curso de Alineación a la Competencia Atención Presencial a Presuntas Víctimas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual en la APF. Este curso será impartido por INMUJERES. El curso no tendrá costo y se realizará en las instalaciones de INMUJERES.

2.- Certificación: Realización de la evaluación para ser certificada en la Competencia.

La fecha de la siguiente etapa se comunicará oportunamente vía correo electrónico a cada participante junto con el Programa de trabajo correspondiente a esta siguiente fase.